

EXTRACTO DE PLENO

Sesión: **EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

Fecha: **28 DE ABRIL DE 2016**

Hora: **11:30**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada, en única convocatoria, el día veintiocho de abril de dos mil dieciséis con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

EXCMA. SRA. ALCALDESA-
PRESIDENTA

D.^a M. ISABEL AMBROSIO PALOS

SRES./AS. CAPITULARES:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.^a AMELIA CARACUEL DEL OLMO
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D. SALVADOR FUENTES LOPERA
D. LUIS MARTÍN LUNA
D.^a M.^a JESÚS BOTELLA SERRANO
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.^a M.^a DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D. JOSÉ LUIS MORENO RUIZ

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. DAVID LUQUE PESO
D.^a M.^a DEL MAR TÉLLEZ GUERRERO
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ
D. ANTONIO ROJAS HIDALGO
D.^a M.^a JOSÉ MOROS MOLINA

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS CÓRDOBA:

D. RAFAEL BLÁZQUEZ MADRID
D.^a M.^a VICTORIA LÓPEZ RUIZ
D. ALBERTO DE LOS RÍOS SÁNCHEZ
D.^a M.^a DE LOS ÁNGELES AGUILERA OTERO

GRUPO MUNICIPAL IU, LV-CA:

D. PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ
D.^a ALBA M.^a DOBLAS MIRANDA
D. RAFAEL DEL CASTILLO GOMARIZ
D.^a AMPARO PERNICHI LÓPEZ

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS- CÓRDOBA:

D. JOSÉ LUIS VILCHES QUESADA
D. DAVID DORADO RÁEZ

GRUPO MUNICIPAL MIXTO:

D. RAFAEL CARLOS SERRANO HARO

NO ASISTEN

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS
D.^a ELENA MARTÍNEZ-SAGRERA EGUILAZ
D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE

SRA. VICEINTERVENTORA:

D.^a AMELIA BAENA BORREGO

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

- II -

EXPEDIENTES PARA LA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1.1. ALCALDÍA.-

N.º 107/16.- ALCALDÍA.- 1.1
JUSTIFICACIÓN, Y EN SU CASO,
RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
DE LA PRESENTE SESIÓN.-

Leído el Punto del Orden del Día, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, ratifica la urgencia de la presente sesión.-

2.1 DECLARACIONES INSTITUCIONALES.-

N.º 108/16.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.- 2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 28 DE ABRIL, DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.-

Leído el Punto del Orden del Día por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, ésta concede la palabra a D. Domingo Rodríguez Borlado, en representación de la Hermandad Obrera de Acción Católica de Córdoba (HOAC), a D. Carlos Núñez Aguado, en representación de la Unión Provincial de CCOO de Córdoba, y a D. Jaime Sarmiento Díaz, en representación de UGT de Córdoba, que previamente lo habían solicitado, y de lo que queda constancia en el audio del Acta de la sesión.-

A continuación, la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, da lectura a la Declaración Institucional con motivo de la Conmemoración del día 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cuya tenor literal es el que a continuación sigue:

“Un año más, el Ayuntamiento de Córdoba, muestra su apoyo para celebrar una de las fechas más señaladas en el calendario laboral: el 28 de Abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.-

Ayer mismo se produjeron dos accidentes mortales en Écija y Marbella, hechos tan desgraciados como los acaecidos, evidencian la importancia de un día tan importante como el de hoy, para tomar conciencia de la prevención de la Seguridad y la Salud en trabajo.-

La Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), promotora de esta conmemoración, pretende con ella profundizar en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el Mundo. Se trata de una campaña anual de sensibilización, a nivel mundial, cuyo objetivo es centrar la atención sobre la magnitud de las lesiones, enfermedades y muertes relacionadas con el trabajo. En la misma línea se pretende potenciar una cultura de la prevención en el trabajo que implique el respeto del derecho a gozar de un medio laboral seguro y saludable a todos los niveles, algo que solo será posible con la implicación real de Gobiernos, Empresas, Organizaciones Sindicales y Población Trabajadora.-

El 28 de Abril es también el día en el que el movimiento sindical mundial celebra su Jornada Internacional de conmemoración de las trabajadoras y trabajadores fallecidos y lesionados, por lo que se convierte así en un día para honrar la memoria de las víctimas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, organizándose con este motivo movilizaciones y campañas en todo el mundo.-

Desgraciadamente, en nuestro país seguimos padeciendo este problema que, lejos de solucionarse, se está agudizando en el último año. Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS) durante 2015 se han producido en Córdoba, 11 accidentes mortales y 107 graves.-

Detrás de cada cifra hay una vida humana que hemos perdido o que ha quedado lesionada temporal o permanentemente. Tras cada vida

perdida, tras cada secuela de un accidente laboral, se encuentra el sufrimiento de familias enteras que padecen las consecuencias de unos hechos que en la mayoría de los casos, serían perfectamente evitables si nosotros como sociedad avanzada que somos, nos tomáramos realmente en serio la seguridad y prevención de la salud en el trabajo.-

Quizá deba ser esta la mayor enseñanza que debemos extraer de un día como hoy. ¿Cómo debemos interpelarnos ante esta situación? ¿Qué estamos haciendo mal para que nuestras trabajadoras y trabajadores tengan que soportar un riesgo tan grave para su seguridad y su salud?.-

Quienes nos encontramos aquí hoy tenemos la obligación de tomar la iniciativa y poner en marcha los mecanismos necesarios para revertir esta siniestra situación. Debemos intervenir en una realidad que nos señala como la precariedad, la subcontratación abusiva, la economía sumergida o los ritmos de trabajo desmedidos, son la causa mas profunda de lo que hoy nos ocupa. Por tanto, todas las instituciones y organizaciones políticas, sindicales y sociales, debemos apostar por colocar a la persona en el centro de las relaciones laborales, priorizando su pleno desarrollo y su integridad a todos los niveles, frente a cualquier otro factor social o económico. Lo más valioso de cualquier población son sus personas y por lo tanto son el principal capital que hay que cuidar y proteger.-

Es por ello que aspirando a erradicar esta situación injusta, debemos comprometernos a buscar constantemente fórmulas que acaben con la Siniestralidad Laboral desde el espacio político, económico y también social.-

El Ayuntamiento de Córdoba en este día tan señalado quiere reconocer y tributar un merecido homenaje, a tantas mujeres y hombres que han perdido la vida o quedado gravemente incapacitados como consecuencia de su actividad laboral, así como a otras tantas personas víctimas de enfermedades laborales derivadas de la precariedad y las malas condiciones de trabajo.-

El Ayuntamiento de Córdoba apoyará de manera activa a las familias de las víctimas de accidentes laborales, ya que son ellas en gran medida, las que han de afrontar una situación de sufrimiento y, en muchos casos, de vulnerabilidad social.”-

Sometido el asunto a votación, **el Excmo. Ayuntamiento Pleno**, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Declaración Institucional transcrita, en sus mismos términos.-

Córdoba, a 3 de mayo de 2016.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.
(firma electrónica)